



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00198454- -UNC-ME#FCQ Reconocer CURSO Lic. en Biotecnología Lucía PALACIOS

---

VISTO:

La nota presentada por la Lic. en Biotecnología Lucía PALACIOS solicitando el reconocimiento del curso "Computación Paralela en Ciencias de la Vida", como curso válido para carrera de Doctorado Ciencias Químicas.

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo Asesor de Doctorado y Maestría en Ciencias Químicas;

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo de Posgrado y la Comisión de Posgrado;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- No reconocer el curso de Posgrado "Computación Paralela en Ciencias de la Vida", como curso de Doctorado de Formación Específica válido para la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas de la Lic. en Biotecnología Lucía PALACIOS, por no cumplimentar con el art. 3 del reglamento de cursos de Doctorado.

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.